



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



San Miguel de Tucumán,

27 DIC 2023

Expte. N°: 50775-2020

Ref 1 - 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Soledad ANNAN, presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 1era Categoría con Dedicación Simple de la Disciplina MICROBIOLOGIA (Cát. de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del 02/10/2023, por motivos dados a fs 4;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo;

CONSIDERANDO:

Que los señores consejeros presentes acordaron: "1º)- Aceptar a partir del 02/10/2023 la renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 1era Categoría con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina MICROBIOLOGIA (Cát. de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, presentada por la Lic. María Soledad ANNAN. 2º) Autorizar al Departamento Personal de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia a liquidar vacaciones y S.A.C. proporcional de la docente Lic. María Soledad ANNAN a fin de proceder con el descuento correspondiente";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 14/12/2023)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Soledad ANNAN al cargo de Auxiliar Docente de 1era Categoría con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina MICROBIOLOGIA (Cát. de Bacteriología) con atención a Microbiología de los Alimentos del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del 02/10/2023.-

Art.2º)- Autorizar al Departamento Personal de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia a liquidar vacaciones y S.A.C. proporcional de la docente Lic. María Soledad ANNAN a fin de proceder con el descuento correspondiente.-

Art.3º)- Comuníquese, ARCHÍVESE En Legajo Personal.-

RESOL. HCD N°:
E.C.F

0768 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA EUGENIA MONACO
VICE DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN